

**MEDINABÍ RODAMIENTOS, S.L.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará en el domicilio social, calle Méndez Álvaro, 13, 28045 Madrid, el próximo día 16 de mayo, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio citado.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas por sí o representados en la forma prevista por la Ley. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como los informes sobre la justificación de las mismas y obtener copias de forma gratuita de los mencionados documentos.

Madrid, 19 de abril de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Jesús Villaseñor Lavera.—14.726.

**MERCADO DEL CLAUSTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de «Mercado del Claustro, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de mayo de 2004, a las veinte horas, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el local de la Fundació Rubió Tudurí Andromaco sito en la Plaza Miranda de Mahón, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, o censura, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación o censura, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad.

Cuarto.—Nombramiento estatutario de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con la legalidad vigente, se comunica a los Señores Accionistas su derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de someterse a su aprobación, y el derecho que les asiste, desde el día de la fecha, de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos (Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Mahón, 14 de abril de 2004.—Los Administradores, doña Juana Tudurí Febrer y don Marcos Carreras Carreras.—14.841.

**MERSIR, SIM, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 17 de mayo de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Información sobre la nueva normativa relativa a Instituciones de Inversión Colectiva, y en especial sobre la transformación de las SIM en SICAV.

Sexto.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo incluso la posibilidad de incorporar las acciones a un sistema o mercado organizado de negociación. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Octavo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Castro Sousa.—15.117.

**MESSER CARBUROS, S. A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General, con carácter simultáneo de Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo día 19 de mayo de 2004, a las once horas de su mañana, en el domicilio social de la misma, Vila-seca, Autovia de Tarragona a Salou, Kilómetro 3,800 (Tarragona) y, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por la Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ratificación de la adopción de determinados acuerdos por el Consejo de Administración del 20 de Abril de 2004.

Sexto.—Facultades y/o apoderamientos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los accionistas toda la documentación relativa: a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el Informe de Gestión, el Informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta del artículo 11 y del informe justificativo sobre dicha modificación. Toda esta documentación está a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social de la Sociedad, o bien para serles entregada o enviada a sus respectivos domicilios a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 20 de abril de 2004.—D. Juan Pascual Mercader, Presidente del Consejo de Administración.—15.353.

**MOBINVERSORA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 12 de mayo de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Aumento del capital inicial y estatutario máximo de la Sociedad, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 18 y 20 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma,

asi como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Aguinaga Cárdenas.—15.851.

### **MONGARRI COUNTRY CLUB, S. A.**

La Junta General y Extraordinaria de la Sociedad Mongarri Country Club, S.A., en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 2004, acordó por unanimidad las siguientes operaciones previas a la transformación en sociedad limitada: Reducción del capital social en la cifra de 1,21 euros, con el objeto de ajustar al céntimo el valor. Nueva reducción del capital social en 44.173,50 euros, con el fin de condonar dividendos pasivos, que se llevará a cabo mediante la reducción, por estampillado, del valor nominal de las acciones numeradas correlativamente del 201 al 10.000, ambos inclusive, de 6,01 euros a 1,5025 euros cada una de ellas. Y ulterior reducción de capital social en 24,5 euros para ajustar nuevamente al céntimo, creando otra reserva indisponible por ese valor, quedando fijado, finalmente, el capital social en 15.902 euros.

Zaragoza, 11 de marzo de 2004.—El Administrador general de Mongarri Country Club, S.A., Alberto Buitrón Gerner.—14.714.

### **MORODI, S. A.**

El Administrador Solidario de Morodi, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la entidad, que se celebrará en Madrid, calle Fuenterrabía, 4, en primera convocatoria, el próximo día 17 de mayo de 2004, a las 16,30 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y gestión social correspondiente al ejercicio 2003, y aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Modificación del texto del artículo 3 de los Estatutos, relativo al objeto social de la entidad que resultará, en su caso, ampliado.

Tercero.—Delegación de facultades para protocolizar e inscribir en el registro los acuerdos tomados en Junta, así como para subsanar los defectos que pueda haber.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace expresamente constar que, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se hace constar que los señores accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 112 de la LSA, los informes o aclaraciones precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, se hace saber a los señores accionistas que está a disposición de los mismos, en el domicilio social, el informe escrito de los Administradores solidarios a que se refiere el artículo 114.a de la LSA, relativo a la modificación de los estatutos que se propone, así como el texto íntegro de dicha modificación; y que pueden pedir la entrega por envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Administrador Solidario, Gregorio Cruz Montes.—14.750.

### **MUTUALSASA INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona,

en el domicilio social, el próximo día 25 de mayo de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Información sobre la nueva normativa relativa a SICAV y su aplicación.

Séptimo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo incluso la posibilidad de incorporar las acciones a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—15.372.

### **NEBOA, S. A.**

El Consejo de Administración, celebrado el día 31 de Enero de 2004, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 28 de Mayo, a las 18 horas en el domicilio social sito en Santiago de Compostela, Casas Compostela, 4, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Santiago de Compostela, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D.ª M.ª Pilar Olmedo Varea.—15.073.

### **NEUTRAL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad Neutral Inversiones Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima (anteriormente denominada Neutral Inversiones Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima) ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 17 de mayo de 2004 en el domicilio social (Calle Gran Vía, 12, Madrid) en primera convocatoria y el día 18 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Solicitud de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen, de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Compañía, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Propuesta de distribución de resultados.

Sexto.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Modificación, en su caso, de estatutos sociales a los efectos de regular el Comité de Auditoría en los términos requeridos por la Disposición Adicional decimotercera de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia.

Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 12, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación